



CONVOCATORIA

El **Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información** a través del **Seminario de Investigación Metadatos**, convoca a investigadores, profesores, profesionales de la información, así como estudiantes de posgrado y licenciatura en Bibliotecología, Estudios de la Información, Documentación, Archivística y áreas afines a postular sus trabajos y resultados de investigación para ser presentados en el **Congreso Internacional sobre Metadatos 2020 (CIM2020)** a realizarse del **27 al 29 de mayo del 2020**, de acuerdo con las siguientes indicaciones.

PRESENTACIÓN

A partir del surgimiento de la Web 2.0, se dieron diversos señalamientos en torno a los metadatos. Estos hacían referencia a que el uso de los metadatos debería favorecer a las descripciones de los recursos más cercanas al usuario; a que los metadatos serían las piezas fundamentales para la organización-recuperación de la información. Así como sus aspectos técnicos y diversidad de particularidades ayudarían a posicionar en el entorno digital, tanto a los recursos contenidos en las colecciones digitales como a las personas en comunidades sociales en red.

Discurrir sobre el concepto de “metadatos” es tener en cuenta que desde la disciplina que se examine, se obtendrán diversas conjeturas. Cada una de estas válidas y acertadas porque la percepción que se tenga en esa disciplina sobre los metadatos reafirmará sus teorías, métodos y prácticas.

El movimiento web 2.0, la interoperabilidad de los datos, la web semántica, los datos vinculados, el etiquetado social, las folsonomías, la revolución de los datos (big data), la revolución digital, los metametadatos, la datificación, entre otros asuntos más. Son temas que nos acercan de otra forma a manifestar que se están advirtiendo nuevas direcciones en la organización de la información.

Desde hace un par de años ingresamos, como lo han señalado diversos especialistas en la organización de la información, a la “era del dato” y a su vez al movimiento del **contenido digital**. Los datos son el soporte para que todo contenido digital logre ser transmitido. Estos pueden ser buenos o malos, mejores o peores, completos e insuficientes. Con estos podemos realizar análisis, procesos, así como predicciones. Es por eso por lo que en el entorno digital se está en el paradigma de la datificación.

Así como en su momento se discutió ampliamente sobre la digitalización y preservación en el entorno digital, así está sucediendo con la datificación. Ejemplos, hay en demasía, simples y complejos, como puede ser el seguimiento que tiene una conversación informal en redes sociales en línea como Facebook u otras masivas como las que suceden en Twitter. Complejas como el rastreo realizado en el hackeo de cuentas bancarias.

Los contenidos digitales pueden presentarse como texto, imagen, imagen en movimiento, sonido, así como variaciones en multimedios. Desde la perspectiva de los metadatos las colecciones de recursos digitales, solamente se puede poner a disposición a través de ciertos metadatos que serán las interfaces entre lo que busca el usuario y lo que es el contenido de la colección digital. El cual responde a temas o asuntos en particular; a un tipo de recurso o alguna característica en especial. En suma, los contenidos digitales en pequeñas colecciones están en posibilidades de crear grandes repositorios institucionales en universidades, archivos, museos, oficinas gubernamentales, laboratorios, entre otro tipo de instituciones.

COORDINADOR:

Dr. Ariel Alejandro Rodríguez García. Coordinador del Seminario de Investigación Metadatos.



TEMA DEL CONGRESO

El eje temático del **CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE METADATOS 2020** es **“CONTENIDOS DIGITALES: CONVERGENCIA, CONECTIVIDAD, MODELOS Y NUEVAS CARACTERÍSTICAS”** con los siguientes subtemas:

- Editorial (e-libros, e-revistas y e-medios)
- Audiovisual y multimedia
- Artes Escénicas
- Patrimonio Cultural Digital
- Datos Abiertos: Científicos y Gubernamentales
- Difusión Cultural en Instituciones de Educación Superior

OBJETIVO GENERAL:

Reunir a los especialistas, investigadores, profesionistas y todos aquellos involucrados en la creación de metadatos de contenidos digitales con el fin de reflexionar sobre los puntos de encuentro que se están generando entre las colecciones digitales, su conectividad, los nuevos modelos de acceso, uso y reuso de los datos, así como las nuevas características de los metadatos de los recursos nacidos digitalmente.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

A fin de que los autores cuenten con las indicaciones necesarias para el envío de **sus resúmenes ampliados** y la versión del texto completo de su trabajo para la publicación, se hacen de su conocimiento las siguientes instrucciones.

Envío de propuestas. Los autores que deseen participar en el CIM2020 deberán enviar un resumen ampliado de **2500 palabras** en alguno de los siguientes idiomas, español, inglés o



portugués siguiendo las indicaciones de la [plantilla prescrita](#) por el Comité Organizador del CIM2020.

Formato del resumen y texto. El formato de entrega del resumen y texto completo será en “doc, docx y odt”.

Datos de los autores. El o los autores y colaboradores deberán enviar su semblanza curricular en un archivo adjunto y el texto que no exceda a las 150 palabras por cada participante.

Tanto el **resumen ampliado** como los **datos de los autores**, deberá enviarse a la siguiente cuenta de correo electrónico: cim2020@iibi.unam.mx con el encabezado o asunto “Propuesta CIM2020”

DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Organizador del [CIM2020](#) ha dispuesto que todas las propuestas de trabajos se someterán a dictamen por el Comité Científico representado por los investigadores que pertenecen al Seminario de Investigación Metadatos.

La elección de los trabajos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las propuestas que no cumplan con las indicaciones de la [plantilla prescrita](#) serán descartadas.
- Las contribuciones deberán ajustarse a los objetivos del CIM2020, tocando aspectos particulares de alguno de los subtemas.
- Originalidad en las aportaciones.
- Coherencia científica, claridad y sencillez, así como limpieza expositiva en la presentación de resultados.
- El dictamen del trabajo se le hará saber de acuerdo con las fechas establecidas y será inapelable.



FECHAS IMPORTANTES

- Cierre del plazo de envío de resúmenes ampliados: **17 de enero del 2020**
- Respuesta del proceso de revisión: **17 de febrero del 2020**
- Fecha límite de envío del resumen ampliado corregido: **20 de marzo del 2020**
- Fecha límite de envío del texto definitivo para su publicación: **14 de mayo del 2020**